



Pastinaca Team / Escuela de buceo libre a través de La Asociación Metropolitana de Actividades Subacuáticas A.C. convoca a las Asociaciones, Delegaciones, Clubes y Entidades afiliadas a participar al:

Indoor de Apnea Alberca Olímpica Edición BJ-SUB 2019

Bajo las siguientes bases:

1.- LUGAR Y FECHA

Se llevará a cabo los días del 30 y 31 de Marzo de 2019, en la Alberca del Complejo Olímpico 68, Alberca Olímpica Francisco Márquez ubicada en Av.División del Norte 2333, Delegación Benito Juárez, Col.General Anaya, C.P. 03340 Ciudad de México, CDMX, Mexico

2.- INSCRIPCIONES

Quedan abiertas a partir de la publicación de la misma; se harán con las formas adjuntas; el cierre de inscripción será una semana antes del evento.

Este evento tiene el caracter de: Gratuito

Este evento es Oficial para ranking internacional bajo las normas de WSF (World Series Freediving / RAID - International). El objetivo del mismo es demostrativo, socio-cultural y clasificatorio.

Todo atleta deberá llenar los documentos de inscripción, declaración médica, documento de deslinde de responsabilidades y declaración de marcas. Todos los atletas recibirán asesoría sobre la competencia y una inducción supervisada al buceo libre o buceo en apnea durante su participación.

Las inscripciones se coordinarán con el Responsable: Instructor. Pedro M. López Michelone al siguiente teléfono de contacto o correo-e: 04455 2107 0186 ó contactospedro@gmail.com y el atleta deberá registrarse en www.subacuaticas.org

3.- CATEGORÍAS : Este evento considera Rama Varonil y Femenil. Las pruebas objeto de esta competencia incluyen las siguientes disciplinas: Apnea Estática (STA), Apnea dinámica con aletas (DYN) y Apnea dinámica sin aletas (DNF) en suma de puntos totales.

Las pruebas serán bajo los reglamentos de la WSF - World Series Freediving - RAID International) La competencia será oficial en el sitio de RAID Y los resultados serán reconocidos en el ranking de buceo libre www.worldseriesfreediving.com

4.- PARTICIPANTES: Todos los deportistas participantes deberán inscribirse; entregar la documentación requisito y declarar sus marcas. Existen restricciones aplicables al atleta (se explica en el punto 6). El itinerario de competencia se asignará acorde a las declaraciones de distancia o tiempo del atleta de menor a mayor.

5.- PRUEBAS.- La prueba de Apnea Dinámica con equipo (DYN) o sin equipo (DNF) será de acuerdo a la mayor distancia recorrida bajo el agua tanto en la rama varonil como femenil sin límite de edad. En caso de empate en la distancia, se determinará el desempate favoreciendo al atleta cuya distancia declarada sea de menor diferencia a la distancia desempeñada en prueba.

La prueba de Apnea Estática (STA) consta del mayor tiempo de permanencia bajo el agua de sin movimiento o estático, tanto en la rama varonil como femenil sin límite de edad. En caso de empate en tiempo, se determinará el desempate favoreciendo al atleta cuyo tiempo declarado sea de menor diferencia al tiempo desempeñado en prueba.

6.- PREMIACIÓN Y PUNTUACIÓN : Se otorgará medalla de 1o. 2o. y 3er lugar y premio en especie por parte de los Patrocinadores a los tres primeros lugares de cada categoría por suma de puntos de las tres diferentes pruebas. No se premiarán pruebas de forma individual.

6.1.- RESTRICCIONES: A esta competencia sólo podrán inscribirse atletas sin "Ranking Internacional" o que no superen las siguientes marcas registradas en ranking dentro de cualquier asociación de buceo libre: AIDA, RAID, SSI, CMAS, etc.

VARONIL:		FEMENIL:	
5 minutos.	STA	4 minutos.	STA
125 metros.	DYN	100 metros.	DYN
85 metros.	DNF	75 metros.	DNF

6.2.- EXCEPCIONES: Atletas con un "Ranking" superior al punto 6.1 podrán inscribirse a la competencia como "Openers" pero no será considerado dentro de la tabla de ganadores por consiguiente deberá llenar documento de renuncia al premio en especie que aporte el Patrocinador, aunque se reconocerá la participación con una medalla y el correspondiente resultado dentro del Ranking WSF.

7. RECONOCIMIENTOS: Se reconocerá la participación del atleta con una constancia de participación con sus resultados y los mismos aparecerán en el ranking internacional WSF dos semanas después.

8.- SISTEMA Y JUECES: La competencia será bajo las normas de WSF - RAID vigentes y el organizador se reserva el derecho de asignar los Jueces WSF - RAID Internacionales.

9.- TRANSITORIOS: Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos vía correo electrónico o el mismo día del evento.

Ciudad de México a 26 de Noviembre de 2018.

ATENTAMENTE:



INSTR. PEDRO LOPEZ
RESPONSABLE DEL EVENTO.